

Certificado Electrónico

De no tener / de tener sentencia del Tribunal Contencioso Electoral sancionada con la suspensión de derechos políticos y participación

Código de Certificado: **TCE-CE-2023-76928**

Solicitante: **ROMAN CALERO OSWALDO VICENTE**

Cédula de Ciudadanía: **1102538210**

El Tribunal Contencioso Electoral certifica que, previa la correspondiente verificación de los Libros de las Causas contencioso electorales y del Sistema Informático del Tribunal Contencioso Electoral, a la presente fecha, la / el solicitante SI tiene sentencia ejecutoriada dictada por el Tribunal Contencioso Electoral, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia.

No Causa	Accionante	Accionado	Fecha de sentencia	Sancionado	Sanción (Transcripción de la Sentencia)
072-2022-TCE	María Salomé Ludeña Yaguache	Oswaldo Vicente Román Calero	12/4/2023	OSWALDO VICENTE ROMÁN CALERO	"(...) TERCERO.- IMPONER al denunciado ingeniero Oswaldo Vicente Román Calero, con cédula de ciudadanía No. 110253821-0, la sanción de destitución del cargo de alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Céllica; además de la suspensión de los derechos de participación por el lapso de (02) dos años; y una multa por el valor de ocho mil novecientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América (USD \$8.925,00), equivalente a 21 Salarios Básicos Unificados del Trabajador en general, conforme lo estipula el inciso primero del artículo 279 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código De La Democracia (...)"

Nota: UNA VEZ QUE EL TIEMPO DE LA SANCIÓN HA SIDO CUMPLIDO, EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICOS SE RESTITUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE.

SECRETARIA GENERAL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad/ Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de Certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.tce.gob.ec

Fecha y hora de Emisión: martes 11 de julio del 2023 11:26:15

VÁLIDO POR 72 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN